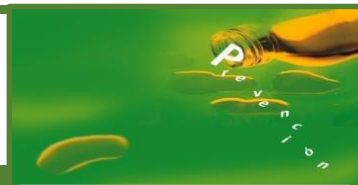


Buena Práctica de Formación e Información



Contador días sin accidentes y agresiones a profesionales

Diciembre 2021

Descripción de la tarea

La información en materia de Prevención de Riesgos Laborales no sólo es un requisito legal y un derecho básico de los trabajadores, sino que es un aspecto básico si queremos lograr que estos adquieran un mejor conocimiento de su trabajo y su entorno, del alcance real de los riesgos derivados del trabajo que realizan, y de la forma de prevenirlos y evitarlos.

Trasladar esta información de manera constante, actualizada y lo más amena posible a la totalidad de la plantilla del Distrito Sanitario Jaén – Jaén Sur más allá de lo legalmente establecido, es el objetivo de esta buena práctica.

Solución adoptada

Se ha incluido en la página web del Distrito Sanitario, un contador de días sin accidentes (categorizados, además, en accidentes con baja, sin baja y biológicos) que la UPRL se encarga de actualizar en el caso de que se registre alguno de ellos conforme a lo establecido en el PROC 04.

Igualmente se ha creado un contador de días sin agresiones a profesionales, señalándose en este caso si se trata de una agresión física.

Periódicamente, y con el objetivo de lograr que las visualizaciones de estos datos vayan más allá de una mera información estadística, se incluyen enlaces a los distintos recursos y actuaciones dirigidos a evitar o minimizar estos hechos (formación específica, explicar cómo se realizan las investigaciones de los accidentes y qué se deriva de las mismas, recordar los beneficios de alcanzar un compromiso preventivo por parte de todos...), e igualmente, se ha añadido un enlace al correo corporativo de la Unidad de Prevención, que permite recoger las impresiones de los trabajadores relativas respecto a esta buena práctica, así como a cualquier aspecto de mejora o nuevas propuestas relativas a la seguridad y salud en el trabajo.

La difusión de esta buena práctica se ha llevado a cabo de manera específica a los mandos intermedios en comisión asesora, así como a la totalidad de la plantilla través de los canales habituales de comunicación (correo electrónico, WhatsApp)

Resultados o consecuencias de la implantación de la Buena Práctica

En primera instancia, la acogida ha sido muy positiva, ya que los trabajadores comentan que es una manera rápida, fácil y visualmente atractiva, de acceder a una información de gran interés para todos. Cabe esperar que la información anexa relativa a los aspectos preventivos para reducir las cifras de accidentes y agresiones, logren este objetivo.

Estado en el que se encuentra la Buena práctica

En desarrollo y con resultados observables.

Autoría: Jesús Alcázar De Dios
UPRL 1.6 Distrito Sanitario Jaén - Jaén Sur